

# EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XVIII.—Núm. 4.764

Tres ediciones

Madrid, Sábado 29 de Enero 1921

Redacción y Admón., BARBIERI, 8 Teléf. 575

## UN VOTO DE CALIDAD

### Juicios del marqués de Estella sobre el libro "El Ejército y la Política"

En estas columnas, nos ocupamos con frecuencia de analizar el libro del conde de Romanones, «El Ejército y la Política».

Dándole toda la importancia que merece, analizamos las orientaciones que señala el ilustre jefe del partido liberal, glosamos las páginas de su obra y contrastamos las tendencias que apunta, con las que se desprenden de la enseñanza de la última guerra, suprema lección que debe repararse mucho antes de embarcarse en cualquier nuevo plan de reorganización.

Recogemos hoy por estimarlo excepcional voto de calidad, los juicios emitidos sobre el libro de referencia por el ilustre capitán general D. Fernando Primo de Rivera, que hace algunos días publicó nuestro querido colega «El Ejército Español».

Dice así el ilustre general:

«Una vez leído con detenimiento el importante trabajo llevado a cabo por el jefe del partido liberal, señor conde de Romanones, hay que felicitarlo por la claridad con que habla y porque dice la verdad en muchas ocasiones.

El resumen, aunque triste, es real y positivo. Manifiesta de manera terminante que en España no existen hoy elementos ni material moderno para defenderse, y mucho menos para iniciar la ofensiva; de clara que este pecado lo cabe a él de lleno lo mismo que a todos los hombres políticos que han tomado parte en la gobernación del Estado, y que si alguno ha comenzado algo en ese sentido, no ha llegado ninguno a terminarlo. Tampoco a los generales corresponde gran culpa en esta cuestión, puesto que de la Restauración acá no han gobernado ni O'Donnell, ni Prim, ni Narváez, sino Cánovas, Sagasta, Silveira, Moret, Maura, Dato, Romanones, etcétera, etc., en una palabra, hombres civiles que no han estado jamás propicios a conceder nada que pudiese evitar los defectos que encuentra el conde de Romanones. En este concepto, pues, no se puede acusar a los generales más que si acaso de debilidad, por haberse entregado tan cruzados de brazos a la soberanía del Poder civil, que será muy liberal y significará un progreso máximo, pero que en España ha dado por resultado el que lleguemos al triste estado en que nos encontramos y a no tener el Ejército preparado para una contingencia.

Reconocido cuanto dice el trabajo como verdad inefable hay que recoger de él puntos de interés para empezar a poner el Ejército en las condiciones que cree buenas para que rinda el mayor provecho en las actuales circunstancias.

Nadie desconoce que el Ejército tiene una doble misión que es la defensa del orden interior y la de la integridad del territorio nacional, caso de que fuese atacado por una potencia extranjera. Para cumplir estos dos fines, es para lo que se instruye el Ejército. Veamos cuál de ellos es el más importante de momento, ya que si hubiese tiempo y dinero de sobra, se podría sin duda alguna atender a los dos perfectamente. A nuestro juicio el primero, porque el segundo queda de momento descartado con la poca probabilidad de una guerra exterior y en este sentido parece natural, que por lo menos coloquemos a nuestras instituciones armadas en condiciones de que cumplan una de las misiones que deben llenar. Para ello abundamos en la idea que el conde de Romanones apunta en su libro de que es preciso disminuir la duración del tiempo de servicio y llegar a la idea de la instrucción general obligatoria manteniendo en filas los cupos lo estrictamente necesario para dar aquella consolidé y según también su extensión, pues es distinta la de los Cuerpos a pie que la de los montados.

Para este trabajo que naturalmente debería ser continuado, lo primero que se hace preciso es dotar al Ejército de campos de instrucción, y yo voy todavía más allá que el autor, pues creo que en cada uno de ellos se deben acondicionar alojamientos adecuados, con el fin de que la tropa salga de las guarniciones y no se enmohezca como se dice en el escrito, en la monótona vida de la guarnición aceptando y estando de acuerdo con la idea de que sin duda alguna la verdadera preparación del hombre para la guerra se debe hacer en el campo. El desarrollo de esta idea, de conformidad con las del conde de Romanones, la tengo desde hace muchos años escrita. Como se habla de servicio y yo lo hago de instrucción, deseo aclarar la idea en el sentido de que creo ésta más conveniente que aquélla, precisamente por las razones aducidas en el trabajo, cuales son el mal estado de los cuarteles, en los que por mil diversas causas de todos conocidos no pueden convivir personas de distinta educación y para ello me bastaría recoger una frase que encierra este pensamiento, y es la de inhumano, aplicada a la vida de cuartel, del señor conde de Romanones. La instrucción general obligatoria la aceptamos porque responde a crear una cosa que no es fácil hacer en el momento que se necesita, que es el soldado.

Ahora bien, para cumplir esta misión creemos por muchas razones también, in-

cluso alguna de orden social, que el tiempo de servicio que ya hemos convenido debe rebajarse, no ha de pasar como máximo de diez y ocho meses—aun cuando hay naciones que hablan de diez y de doce—y como mínimo el que el individuo al que corresponda el servicio del Estado pueda saber las obligaciones del Arma que elija, las cuales puede aprender antes de ser llamado su cupo en las escuelas especiales, que se podrán organizar bajo la inspección de las autoridades militares en todos los pueblos de España que lo soliciten, cuyos detalles para lograr este objeto los tengo dados hace tiempo.

Esta manera de instruir facilita a todos los españoles, que deseen obtener una carrera, su continuación, pues sólo servirán en filas pequeñas temporales al año para completar su instrucción, con asistencia a ejercicios de conjunto, y a la vez para la movilización, quedando, como es natural, el mayor servicio para aquellos que por su falta de instrucción primaria tienen necesidad de más tiempo para ponerse en condiciones aprendiendo, que a mayor instrucción, menos tiempo, porque en todos los cuarteles hay escuelas para analfabetos.

No estoy conforme con el principio que se sustenta en el trabajo de que en ese servicio democrático, la vida dentro del cuartel ha de ser igual para todos, puesto que a las filas han de llegar anualmente reclutas de muy distinta condición social, y así como algunos van ganando con su nueva instalación, otros, por el contrario, pierden y mucho, y además, este sistema daría lugar a que el Estado dejase de percibir una importante suma, cual es la que pueda salir de las cuotas que se perciban, estableciendo una escala gradual a la que se pudiesen acoger todos aquellos que tuvieren previo conocimiento de la instrucción y que les habría de servir para que se les dispensara de parte del tiempo de obligatoria permanencia. Esta misma idea estimularía a la mayoría de los ciudadanos a instruirse, particularmente en las escuelas indicadas, para llegar sabiendo gran parte de sus obligaciones militares, y disminuir de ese modo lo que la gente considera en general, como una carga pesada. De este modo se consiguen ventajas positivas, a saber: Que la juventud que sigue una carrera o emprende un derrotero, para el cual necesita no desaprovechar el tiempo, pueda por ese medio no desatenderlos, más que algunas semanas.

Que aquellos que por su falta de recursos no puedan ni asistir a esas escuelas ni acogerse a una cuota por infima que sea, recojan a cambio el beneficio de que todo ese dinero se utilice en ir mejorando las instalaciones de los cuarteles, y poniéndolos en condiciones de limpieza, higiene y confort, de que hoy carecen totalmente, pues en muchos de ellos no existen ni cuartos de aseo ni siquiera agua para lavarse. Claro es, que para hacer una instrucción corta y buena en todos los ramos de la milicia, se necesita, como dice muy bien el conde, dinero y mucho dinero, porque, por ejemplo, la instrucción del tiro lo mismo en Infantería que en Artillería, como maniobrar y hacer buenos jinetes tienen que multiplicarse lo menos por diez, lo que hoy se verifica durante un año y en poco tiempo, lo mismo hay que decir para ejecutar y practicar todos los adelantos modernos en las demás Armas o Institutos, y me afirmo más y más en la necesidad del Ejército interior para la paz y en la forma que tengo dada, incluso al Estado mayor Central en vista de la falta total de respeto al principio de autoridad y de vivir ya en una anarquía que ha perdido hasta el carácter de mansa y que cortando de raíz el mal, podremos llegar en breve plazo a que la anarquía llegue a donde todos deseamos que jamás llegue y que sería la perdición de nuestra Patria.

Perder tiempo en formar el Ejército en las condiciones de garantía y seguridad para el bienestar lo considero hoy un crimen de lesa nación. Hecha la paz o conseguida la interior satisfacción del orden, cabe entrar, aunque también con inmenso gasto, en defensores de cualquier invasión, ya por mar, ya por tierra; pero hoy por hoy no veo mayor necesidad que un ejército instruido, y más con disciplina que la trae la más completa satisfacción interior de los individuos que la forman.

No me extiendo más en consideraciones de otro género porque creo que basta lo expuesto para, ocupándose de ello, no dejar tiempo para más.

**Contra los explotadores**  
Una denuncia.—Reunión de los almancenistas de aceite.—Dice el gobernador.—Mulas  
BARCELONA 29.—Se ha presentado una denuncia a la Junta de Subsistencias dando cuenta de que en unos almacenes del paseo del Cementerio hay acaparadas grandes partidas de judías, con la intención de provocar un alza en el precio de este artículo.

En su local social se han reunido los almancenistas de aceite, para tratar de cooperar a la campaña de abaratamiento de subsistencias iniciada por el gobernador civil.

Acordaron reducir progresivamente los precios del aceite, para que los detallistas puedan venderlo a precios más reducidos que los actuales y llegar a una unificación en los precios, lo que hoy no existe.

El gobernador, al recibir a los periodistas, ha manifestado que hoy se reunirá la Junta provincial de Subsistencias para tratar, entre otros asuntos, de imponer a mayoristas y detallistas cortapisas para que vendan los artículos alimenticios a precios más reducidos que los actuales.

La Alcaldía, a propuesta de la Comisión de Abastos, ha impuesto multas a varios vendedores ambulantes y a algunos consignatarios de puestos en los mercados por desvirtuar en las balanzas y faltas en las pesas.

## VISTA DE UN RECURSO

### Los brigadas y sargentos expulsados

A las dos y cuarto de la tarde, comenzó ayer ante la Sala de lo Contencioso del Tribunal Supremo, la vista del recurso interpuesto contra la Real orden de D. Juan de la Cierva de enero de 1918, por 12 brigadas y sargentos que a consecuencia de esa Real orden quedaron fuera del Ejército.

El recurso lo sostuvo D. Angel Ossorio y Gallardo, que argumentó y razonó de modo elocuente en pro de sus patrocinados.

Han pasado dos años—dice el Sr. Ossorio—, y ahora se ve la desproporción entre lo que realmente ocurrió y la severidad del castigo. En realidad, no pasó nada; nada consta en los expedientes, como no sea la negación del peligro por parte de los generales y el elogio de los hoy expulsados.

El fiscal juzga muy acertado que los brigadas y sargentos fueran despedidos del Ejército sin formalismos, dada la gravedad del caso. Aunque el caso fuera realmente gravísimo, ¿cómo es posible prescindir de las garantías que a todos da la ley?

Con esta teoría sería posible al ministro de Instrucción Pública, por ejemplo, destituir de un plumazo a todos los catedráticos de las Universidades, si se les ocurriera protestar contra sus resoluciones; lo mismo podrían hacer los ministros de Fomento, de Hacienda, etc. Esto nos conduciría al absurdo.

Termina el informe solicitando de la Sala que haga justicia.

El fiscal, Sr. Pozo, pronunció un breve discurso, en el que procuró refutar algunos de los conceptos vertidos por su contrincante, y terminó pidiendo a la Sala que declare la legalidad de la expulsión.

La vista terminó poco antes de las cuatro de la tarde.

El Sr. Ossorio y Gallardo fue muy felicitado por su informe.

### La ex Emperatriz Carlota, mejorada

BRUSELAS 29.—El parte facultativo facilitado por los médicos que asisten a la ex Emperatriz Carlota, dice lo siguiente: Continúa la mejoría. La paciente se alimenta ligeramente.

### Inauguración de un Centro de recreo para los soldados

Ayer tarde, a las seis y media, se inauguró el Centro recreativo para clases y soldados del Ejército y de la Armada, en su magnífico local de la plaza de los Mostenses, núm. 2.

Al acto asistieron, a más de casi todas las señoras que forman la Junta y el Comité ejecutivo de la obra, el capitán general, el gobernador militar, los generales Zabalza, Cabanillas, Montero, Vivero y García Moreno, muchos jefes y oficiales y comisiones de todos los Cuerpos del Ejército y de la Armada.

Los invitados visitaron los salones del Centro y admiraron su instalación, haciendo grandes elogios de la perseverancia y entusiasmo de quienes, sin otra mira que el bien, y a fuerza de grandes trabajos, han sabido lograr tan espléndido resultado.

La señora doña Josefa Pons de Zamora, vocal de la Junta directiva, miembro del Comité ejecutivo y alma de la empresa, expuso el objeto de ella y los trabajos que han precedido a su implantación.

El capitán general agradeció en nombre del Ejército tan nobles desvelos en favor de él, prometió apoyar con entusiasmo a una fundación cuyo objeto es coadyuvar a la labor de los jefes y de los oficiales del Ejército en pro del mejoramiento moral y físico del soldado.

Finalmente, los invitados fueron obsequiados con un delicado «lunch».

El objeto de este Centro recreativo es facilitar al soldado cuando sale del cuartel un sitio de esparcimiento moral donde recrearse en las horas de pasaje, en un ambiente familiar y afectuoso, estimulando su voluntad al estricto y leal cumplimiento de todos sus deberes, por ser la piedra angular de todo engrandecimiento individual y colectivo.

Este Centro atenderá también al bienestar material de todos aquellos que se hayan hecho merecedores de premio, pues a petición de los que lo deseen, se les procurará colocación adecuada a sus aptitudes una vez cumplido el compromiso militar que con la Patria tienen contraído.

## EN PALACIO

### Presentación de credenciales del embajador de Bélgica

Antes de la ceremonia.—La comitiva llega a Palacio

Con el ceremonial de costumbre se ha celebrado a mediodía en Palacio la ceremonia de presentar sus credenciales a Su Majestad el Rey el embajador de Bélgica en esta corte, barón de Borchgrave, que hasta ahora ha venido desempeñando el cargo de ministro plenipotenciario de su país en España.

La comitiva salió de la Embajada poco después de las once. Abriendo marcha iba un correo de Gabinete, al que seguía un coche de París de gala de respeto. Después iba la carroza de Amaranto, arrastrada, como las demás carrozas, por seis magníficos caballos con penachos amarillos y encarnados. Conducía esta carroza a los dos secretarios de la nueva Embajada.

Figuraba a continuación en la comitiva la carroza de Cifras, con caballos empenachados de azul y encarnado. Iba de respeto.

Después marchaba la carroza de la Corona Ducal, tirada por seis caballos con penachos encarnados y amarillos. Conducía al nuevo embajador, barón de Borchgrave y el primer introductor de embajadores conde de Velle. Ambos vestían de uniforme.

A uno y otro lado de la carroza cabalgaban el teniente coronel de la Escolta Real y jefe de carrera D. Felipe Gómez Acebo y su hermano D. José, caballerizo de Sus Majestades.

Cerrando la comitiva iba una sección del escuadrón de la Escolta Real.

Al llegar la comitiva a la plaza de la Armería las fuerzas de la guardia exterior de Palacio le rindieron honores, mientras la banda de música militar interpretaba la Marcha Real.

El embajador en Palacio.—La presentación de credenciales.

Al pie de la escalera principal del regío Alcázar, saludaron al embajador, tan pronto descendió de su carroza, acompañado del conde de Velle, cuatro gentileshombres de casa y boca, que lo acompañaron por la escalera principal hasta la meseta llamada de los Leones, donde se unieron a la comitiva, de la que también formaba parte el personal de la nueva Embajada, cuatro mayordomos de semana.

A ambos lados de la escalera principal se hallaba formado en dos filas el Cuerpo de Guardias Alabarderos, cuya banda de música interpretaba la Marcha Real fusilera.

El barón de Borchgrave con el conde de Velle y el acompañamiento, pasó por el Salón de Columnas a la cámara de Gasparini, donde la comitiva se detuvo unos momentos. El conde de Velle, adelantándose entonces hacia el Salón del Trono, y anunció la llegada del nuevo embajador. El Soberano, que ya se hallaba en aquél, dio orden de que entrara en el acto.

Inmediatamente, el barón de Borchgrave pasó a la regia presencia, haciendo ante el Soberano las inclinaciones de rigor. Don Alfonso, vistiendo uniforme de capitán general con la banda de Leopoldo de Bélgica, se hallaba sentado en el Trono. A su derecha, veíanse al Gobierno en pleno y a muchos Grandes de España, a la izquierda, los Infantes y la Casa Militar, detrás, los jefes de Palacio, y enfrente, detrás del embajador y su comitiva, los jefes y oficiales de Alabarderos y Escolta.

Discurso del embajador  
Previo la venia del Monarca, el embajador dió lectura del siguiente discurso:

«SEÑOR: Tengo la honra de poner en manos de Vuestra Majestad las Cartas que me acreditan como Embajador de Bélgica, cerca de Vuestra Real Persona.

Al tomar la iniciativa de elevar vuestra Legación en Bruselas a la categoría de Embajada, Vuestra Majestad acaba de dar a Bélgica una nueva prueba de vuestra simpatía de la que tantos testimonios conservados grabados en el corazón mis compatriotas.

Me enorgullezco de haber sido designado como intérprete de los fervientes votos que el Rey, el Gobierno y Bélgica entera, formulan por la dicha de vuestra Majestad, de Su Majestad la Reina y de la Real Familia, así como por la prosperidad de España.

El Rey expresará dentro de breves días, a Vuestra Majestad, infinitamente mejor que pudiera hacerlo, su gratitud y la de la Nación belga, por la obra humanitaria que Vuestra Majestad ha realizado durante la guerra, poniendo fin a tantas angustias, dulcificando tantos dolores y consolando tantas penas.

Penetrado de los sentimientos de reconocimiento de mi Patria, me consagraré por entero a proseguir el desarrollo, cada vez más íntimo y fecundo, de las relaciones de amistad que unen a nuestros dos países.

La acogida tan benévola de que he sido objeto durante mi Misión como Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario, me da la esperanza de obtener el mismo concurso del Gobierno de Vuestra

Majestad para cumplir la Misión que me asignan las instrucciones de Mi Augusto Soberano.

Me consideraré particularmente dichoso si consigo lograr al propio tiempo la gracia de Vuestra Majestad».

Contestación de S. M. el Rey  
Al anterior discurso, contestó el Soberano con el siguiente:

«SEÑOR EMBAJADOR: Con la más viva complacencia acojo las Cartas que os acreditan como Embajador de Su Majestad el Rey de los Belgas cerca de Mi Persona.

Al tomar la iniciativa de elevar Mi Legación en Bruselas a la categoría de Embajada, no he hecho sino interpretar los sentimientos, que comparto, de Mi pueblo, de creciente amistad y simpatía hacia el vuestro y vuestros Augustos Soberanos. Dichos sentimientos tendrán ocasión, seguramente, de manifestarse con motivo de Su próxima visita y Me ha sido muy grato ofrecer de ellos un testimonio, invitando a Mi Ministro Plenipotenciario en Bruselas con el carácter de mi Embajador.

Mucho Me conmueven las pruebas de reconocimiento por parte de vuestro pueblo, a que aludís tan delicadamente, y que compensan con creces los esfuerzos que He realizado para aliviar las tristes consecuencias de la guerra.

Excuso decirlos, Señor Embajador, el apoyo que en toda ocasión encontraréis en Mi y en Mi Gobierno, para estrechar cada vez más las relaciones de cordial amistad que unen a Nuestros dos países. A ello contribuirá, sin duda, la acertada designación que de Vos He hecho, como Su Embajador, Su Majestad el Rey de los Belgas, según lo viene acreditando la asidua y fructuosa labor que habéis realizado hasta ahora, como Su Ministro Plenipotenciario en esta Corte.

No He de terminar, Señor Embajador, sin rogaros os hagáis intérprete de los votos que formulo en unión de Su Majestad la Reina y de toda Mi Real Familia, por la salud y felicidad de Sus Majestades los Reyes de los Belgas y por la prosperidad del país que con tanto honor y acierto rigen.

Después del acto.—El barón de Borchgrave cumplimenta a las Reinas.—El regreso a la Embajada

Terminada la lectura de su discurso, el Rey descendió del Trono y se dignó conversar particularmente después con el nuevo embajador.

Este pasó más tarde, acompañado del conde de Velle, a cumplimentar a las Reinas Doña Victoria y Doña María Cristina.

La Soberana lo recibió acompañada de la duquesa de San Carlos, marqués de Bendaña, grande de España, duque de Hornachuelos, dama de guardia marquesa del Salar y dama particular.

La Reina madre recibió acompañada de la duquesa de la Conquista, Príncipe Pio de Saboya, grande de España marqués de Pons, dama de guardia, duquesa de Plasencia y dama particular.

Después de cumplimentar a las Reinas, el embajador ofreció también sus respetos a la Infanta Doña Isabel, que se hallaba en el regío Alcázar.

A la una de la tarde, el barón de Borchgrave abandonaba Palacio, regresando al edificio de la Embajada con el mismo ceremonial en que había llegado al Alcázar.

Los grandes asistentes

Los Grandes de España que asistieron a la ceremonia de presentación de credenciales del embajador de Bélgica, fueron los siguientes:

Duques de Hornachuelos, de guardia con Sus Majestades; Montellano, Plasencia, Baena, Tetuán, Medina Sidonia, Medina de las Torres, Sanlúcar la Mayor y Miranda.

Marqueses de Santa Cristina, Salar, viudo de Mondéjar, San Vicente, Romana y Miravalles.

## GUARDIA CIVIL

### La bandera del 14 Tercio a Zaragoza

En el correo de Zaragoza fue llevada ayer noche la bandera de las fuerzas que constituyen el 14 Tercio de la Guardia civil con motivo del homenaje que la ciudad de Zaragoza quiere rendir a la enseña de la Patria, en este caso la del benemérito Instituto, en testimonio de gratitud por los servicios prestados en dicha ciudad durante la época de terrorismo con que se ha visto amenazada.

A la bandera del 14 Tercio le será impuesta la corbata de la ciudad de Zaragoza, y ésta le ofrendará la medalla de oro.

La bandera fue llevada a la estación escoltada por una compañía con banda y escuadra, que rindió los honores a los acordes de la Marcha Real al ser colocada en el vagón, y en el momento de arrancar el tren.

En la estación se encontraba, el director general de la Guardia civil general Zubia, con todos los jefes y oficiales francoes de servicio.

UN LIBRO DE PERENNE ACTUALIDAD

# : SANTA BIBLIA :

La Biblia ha sido la «magna carta» de los pobres y oprimidos. La Biblia es el libro más democrático del mundo. ROOSEVELT

No hay nada en la creación que no sea un pálido símbolo del evangelio de Cristo.

RUSKIN

El que se ha extraviado de Dios puede encontrarle otra vez en este libro, y al que nunca ha conocido a Dios envía este libro el hábito de la divina palabra.

HEINE

Magnífica edición, en 4.º, con mapas, 5 pesetas.

De venta en las siguientes librerías: MADRID: Puerta del Sol, 6 y 16; BARCELONA: Ramba del Centro, 20; SEVILLA: Sierpe, 39; BILBAO: Amézaga, 5; VALENCIA: Quios; COCOPOLAR; SANTANDER: Esosante, 10; HUESCA: Coto Bajo, 4; MALAGA: Larios, 2; TETUAN: Luneta, 117; JEREZ DE LA FRONTERA: Castillo, 10, y otras principales.

PEDIDOS CON REMESA O A REEMBOLSO DE 5,75 A LA

Sociedad Bíblica, flor Alta, 2 y 4, MADRID

La Biblia es el más admirable de todos los libros. Es verdad y poesía cual jamás existirá semejante. Nosotros vivimos de la Biblia.

CARMEN SYLVA (Reina de Rumania.)

La Biblia es la representante de los mejores momentos del hombre. Le habla de todo lo suave, dulce, puro y penitente y bueno que le ha rodeado.

F. G. FABER

Ama las Escrituras y te amarás la Sabiduría.

SAN JERONIMO

VESTUARIOS PARA EL EJERCITO Y ARMADA

SUCURSALES: BARCELONA: Méndez Núñez, 7. Telf. 390-S.F. BURGOS: Vitoria, 18. Telf. 150

## Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)

Proveedores de la Cooperativa del Ministerio de la Guerra

Plaza de España, 6. Teléfono núm. 3.194-M

MADRID

# Servicios de la Compañía Trasatlántica

**LINEA DE CUBA-MEJICO**  
Saliente de Bilbao, de Santander, de Hón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

**LINEA DE BUENOS AIRES**  
Saliente de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

**LINEA DE NEW-YORK, CUBA MEJICO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

**LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanailla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

**LINEA DE FERNANDO POO**  
Saliente de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de África. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

**LINEA BRASIL-PLATA**  
Saliente de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, comprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Rio Janeiro, Canarias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York; puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas se son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.

También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares.

Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.

PRODUCTO COMPLETAMENTE NUEVO PARA EL TOCADOR

# Fisán

El desequilibrio nervioso, tan frecuente en la mujer, por las alternativas que sufre su organismo, encuentran en el Fisán su mejor remedio. El Fisán es tan necesario a las señoras como el aire a la alimentación. Insubstituible para la toilette diaria.

DE VENTA EN PERFUMERIAS, DROGUERIAS Y FARMACIAS

Dirección: RIVALLA 102 HOTEL. Teléfono 5.1008. NACIONES 11. HOTEL

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas afectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos

56 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS

SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

SEGUROS MARITIMOS ALCALA, 43

# Pastillas BONALD

GLORO-BORO-SUDICAS

## Boca, garganta y toses rebeldes

MUEZ DE ARCE, 17-MADRID

DE VENTA EN TODAS LAS FARMACIAS

EL GRAN TESORO MIERARIO DE LAS CINCO RAZAS QUE PUEBLAN LA TIERRA

LO GUARDA LA INCOMPARABLE COLECCION UNIVERSAL SE PUBLICAN VEINTE NUMEROS MENSUALES VENTA DE VOLUMENES SUELTOS COLECCIONES COMPLETAS EN VENTA A PLAZOS DÍASE EN TODAS LAS LIBRERIAS DE ESPAÑA Y AMERICA ENVIAMOS GRATIS FOLLETOS ILUSTRADOS DE PROPAGANDA

COMPANIA ANONIMA CAUDE

BARCELONA

Paso a la Salud

# PURGEN

EL LAXANTE Y PURGANTE IDEAL

CONTRA LA IMPUREZA DE LAS AGUAS

GOTAS COLONIALES DE CHANDRÓN

Laboratorio de Farmacología general del DR. PR. CHAPPELLE

Sucesor de VIAL

Química casa GRIMAUD & L<sup>o</sup> - RIGAUD & CHAPOTEAUD

8, RUE VIVIANNE - PARIS

PROSERVATIVO INFALIBLE DE LAS ENFERMEDADES EPIDEMICAS ENTEROFORMES, DE LA GRIPE Y DE LA INFLUENZA

Las GOTAS COLONIALES curan rápidamente y sin tratamiento, la diarrea crónica, pujos, enteritis y disentería.

Las GOTAS COLONIALES calman instantáneamente los dolores de estómago, contienen los vómitos y su uso es siempre de éxito seguro en los cólicos cerrados ó en diarreas y en los hepáticos.

Las GOTAS COLONIALES favorece crecidas para las colonias y países cálidos, en los que, las malas condiciones de las aguas y sus impurezas producen estas enfermedades gastro-intestinales y en donde se emplean desde hace muchos años con infalibles y maravillosos resultados curando radicalmente la diarrea llamada de las Colonias, dejando a su uso la salud cuando las tomasen.

Las GOTAS COLONIALES no contienen ningún narcótico y son absolutamente inofensivas. Esta preciosa medicina no debe de faltar nunca en ninguna casa.

Extranjero

BRUSELAS 29.—La Dernière Heure dice que no es exacta, sino en parte, la noticia publicada por el Giornale D'Italia, al decir éste que los Reyes de Bélgica han aceptado la invitación que les han hecho los Reyes de Italia para ir a Roma en la próxima primavera.

Es cierto—dice—que hay negociaciones entre Roma y Bruselas; pero por ahora nada hay acordado oficialmente.

En todo caso—agrega—si llegase a acordarse el viaje, no podría éste verificarse antes del mes de septiembre.

Lord Derby no entra en el Gobierno inglés
PARIS 29.—Telegrafían de Londres al Petit Journal, que lord Derby se ha negado de un modo definitivo a aceptar ningún puesto en el Gobierno presidido por Mr. Lloyd George.

LONDRES 29.—Circula el rumor de que lord Derby y sir Robert Cecil van a ponerse al frente de diversos grupos políticos, opuestos a la línea de conducta seguida actualmente por el Ministerio Lloyd George.

Reconocimiento del Estado de Letonia
HELSINGFORS 29.—El Gobierno finlandés ha reconocido «de jure» el Estado de Letonia.

Una protesta de Panamá
WASHINGTON 29.—El Encargado de Negocios de Panamá ha presentado una nota de protesta contra la apropiación de territorios pertenecientes a la República de Panamá por parte de los Estados Unidos, para la defensa de la zona del Canal.

Un par de Irlandés, detenido
PARIS 29.—Según telegramas de Londres que publica la Prensa de esta mañana, lord Dunsini, par de Irlanda, ha sido detenido en la finca que posee en Mean.

Discurso comentado
BERLIN 29.—Ha sido muy comentado el discurso pronunciado por el conde Bernstorff en una reunión celebrada por el partido democrático y en el cual dirigió acerbos censuras contra la política imperialista, seguida antiguamente por Alemania.

Defenación de dos detectives americanos
PARIS 29.—La Policía alemana del ducado de Baden ha detenido a dos «detectives» americanos que habían intentado detener dos desertores del Ejército de los Estados Unidos en el territorio de aquel ducado.

Contra las absoluciones
BERLIN 29.—El Berliner Tageblatt, órgano del partido liberal moderado, protesta contra la actitud del ministro de Justicia, el cual en los debates del Reichstag en la sesión de ayer dio su aprobación a la sentencia absolutoria dictada muy frecuentemente por los Tribunales a favor de los reos de asesinato: de carácter político.

El Gobierno de Chile
SANTIAGO DE CHILE 29.—Ha retirado su dimisión el Gobierno chileno, que como es sabido, la había presentado el día 24 del actual.

La Argentina y Alemania
BUENOS AIRES 29.—Se ha publicado un decreto por el cual se prohíbe en absoluto la importación de todo ganado procedente de Alemania, así como también el procedente de España, que pertenece a las especies bovina, porcina y caprina.

El Nuncio del Brasil
RIO DE JANEIRO 29.—El Nuncio de Su Santidad, monseñor Gasparri, ha presentado sus cartas credenciales al Presidente de la República.

Los sin trabajo en Suecia
ESTOKOLMO 29.—El número de los sin trabajo ascendió en toda Suecia a 35.000.

La escuadra del Mediterráneo
PARIS 29.—Según el Echo de Paris el vicealmirante Salaun, sucederá en junio próximo, al vicealmirante Charlier en el mando de la escuadra del Mediterráneo.

La curación de la lepra
LONDRES 29.—El teniente coronel Rogers, profesor de Patología de la Universidad de Calcuta, ha regresado después de una estancia de veintisiete años en la India.

Interrogado por un redactor del Daily News acerca de un descubrimiento suyo para la evasión de la lepra, ha dicho que lo era definitiva la noticia, pero que esperaba que antes de mucho tiempo se descubriera un método de curación completo de esa enfermedad.

En 1911 había en la India 100.000 enfermos de lepra.

Asociación de la Prensa
El festival de hoy
Ya ha quedado ultimado el programa del interesante y sugestivo festival que a beneficio de la Asociación de la Prensa se celebrará hoy sábado 29, a las cinco y cuarto en punto de la tarde, en el elegante teatro Ideal Rosales.

Se han elegido los cuadros de mayor atracción de la espléndida revista «Chofers... a Rosales», para que el público seleccione que siempre favorece con su presencia las fiestas que organiza la Asociación de la Prensa, tanga ocasión de admirar a los artistas más notables de cuantos forman el hermoso conjunto de la Compañía de aquel espléndido teatro.

El orden del programa será el siguiente: ACTO PRIMERO
Cuadro primero.—Prólogo. Cómo se hace una revista.

Idem segundo.—La Vadete Parisien.
Idem tercero.—Un drama entre bastidores.

Idem cuarto.—Blanco y Negro, por la Tikanowa y Sacha Goudine.
Idem quinto.—El fondo del mar.

ACTO SEGUNDO
Cuadro sexto.—«Quo Vadis», por Medo Menty, Tikanowa, Cherrí Constans, Vera Bradisawa, Lydia Barras, y señores Sacha Goudine y Darton.

Idem séptimo.—Intermedio, por las señoras Rasscutira, Ivonne George, Clara Nalik y Joe Alex, Lola Mansilla, y la reina de las bailarinas, La Argentina.

Idem octavo.—«Opia», por Medo Menty y Sacha Goudine, Ivonne Aino, Samsón y Lydia Barras.

Idem noveno.—«El perrito», por Christiano Prevyl.

Idem décimo.—«Las modas parisinas» por toda la Compañía, terminando el espectáculo, con la «Gran farandola».

En todos los números de este programa, lucen sus admirables facultades, las bellas y eminentes artistas, Medo Kinty, Ivonne Aimee, Ivonne George, Tikanowa y Santo Ferry y el estupendo Sacha Goudine, bailarín ruso de singular renombre, que con sus hercúleas y artísticas danzas, ha conseguido hacer desfilarse por el teatro Ideal Rosales, a todo el Madrid elegante.

Y para dar mayor realce y brillantez a este festival, nos han ofrecido su valiosísimo y desinteresado concurso, la maravillosa hada del baile, La Argentina, cuyo arte singular ha servido de modelo a todas las estrellas que cultivan el género, la bella cancionista Lola Mansilla, que cada día obtiene mayores triunfos, y la pareja de exóticos Clars Nafin-Joe Alex, verdadera atracción de los principales cursos.

En «Chofers... a Rosales» desfilan un centenar de artistas extranjeras, en su mayoría, que forman un vistoso y artístico conjunto, del que se destaca el grupo de 40 inglesas, por la uniformidad y elegancia con que realiza sus artísticas evoluciones.

El teatro estará engalanado con la magnífica colección de mantones que posee el acreditado almacén de la calle de Calatrava, D. Pedro Jiménez, y en este festival podrán tomar el té las damas que concurren a él, en el hermoso hall del teatro.

Comandantes: Señores D. Joaquín Montojo, Adolfo Roca e Isidoro Valcarcel al de Badajoz; Miguel Martín, al de Cantabria; Ricardo Sesma, al de Saboya; Juan Verd, al de Infante; Braulio Ordóñez, al de América; Eduardo Barrera, al de la Corona; Jesús Rodríguez Arzuaga, al de Bailén.

Señores don Miguel Alvarogonzález, a la zona de Palencia; Eduardo Daganzo, a la reserva de Barbastro; Diego Vega, a la de Valverde; Antonio López Martínez, a la de Castellón; Enrique Montalvo, a la de Pamplona; Rafael Flaquer, al regimiento de Burgos; Santiago Pérez, a disponible en la tercera región; Federico Gasulla, a disponible en la primera región; Pedro Marina, al regimiento Ceriñola.

Teniente coronel (E. R.), D. Gabriel Izquierdo, a disponible en la zona de Valencia.

Comandantes: Señores D. Joaquín París. Juan Breschtel, Gaspar Vauterén, Mariano Llanas y Rafael Marzo, al regimiento de Badajoz; Lamberto de los Santos, al de la Princesa; Guillermo de Luque, a la caja de Córdoba; Eduardo Figueras; a la reserva de Barcelona; Eduardo Calvo, a la de Toledo; Arturo Araoz, a la de Tarazona; Bartolomé Alarcón, a la de Zafra; Joaquín Rivera, a sargento mayor del castillo de Montjuich.

Señores don Manuel Vázquez, al batallón Cazadores Fuerteventura; Francisco Blasco, al regimiento Albuera; Cándido Mallén, al de Vizcaya; Salvador Ramón, a la caja de Huércal Overa; Raimundo Hernández Cosmes, a la reserva de Balaguer; Nicanor Zornoza, a la de Lugo; Juan Franco, Octavio Aláez y Prudencio González Pumariaga, a disponibles en la octava región; Francisco Mendoza, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; Carlos Estévez, al de Cazadores Tarifa.

Comandantes (E. R.); Sres. D. Antonio González Rodríguez y Fernando Moreno, a disponible en Gran Canaria; Lucas Sáenz, a disponible en la zona de San Sebastián, 30; Rafael Barranco, a disponible en la zona de Valencia, 13; Valentín Lasheras, de Zaragoza, a disponible en la zona de Zaragoza, 22; José Alicart, a disponible en la zona de Valencia, 13.

Capitanes: Señores don Antonio Erayalar, al regimiento del Príncipe; Felipe López Chaves, al de España; Fernando Barrios y José López, al de Toledo; Alfredo González Anieba, al de Vad Ras; Joaquín Pa cual, al del Príncipe; Manuel García R-bollo, Ildefonso Camacho, Buenaventura Sánchez Palma, Juan Castro, Esteban Candelares, Joaquín Sánchez Gómez, Luis Romero Basart, Manuel Urziburu, Adolfo Jiménez Alvaro García Polveja, Isidro Dofón, Guillermo Aldir, Pedro Bannin y Fernando Tello, al de Badajoz.

Señores Don Rafael Cabello, al regimiento de España; Manuel Morales, al de Cádiz; Juan Delgado, al batallón Cazadores de Toledo; Francisco Anaya, al regimiento del Rey; Ricardo Manco, al de Andalucía; Gonzalo Hernández, al de Las Palmas; César González, al de La Victoria; Juan Suárez, al batallón Cazadores de Fuerteventura; Rafael Allanque, al regimiento Murcia; Ricardo Salinero, al de Saboya; Emilio Bueno, al de Extremadura; Ricardo Sist; al de Gerona; Manuel Martín, al de Alava; Antonio Loriga al de Gravelinas; José Barreiro, al de Lealtad; José Asenjo, al de Constitución; José Román, al de Albuera; Luis Reyna, al de Vad Ras.

Señores don Pedro Perra, al regimiento de Murcia; Fernando Gómez del Palacio, a la caja de Alicante; Daniel Vello, a la de Vigo; Emilio Rodríguez, a la de Oviedo; José Castro; a la reserva de Oviedo César David y Vicente Ferrando, al regimiento de San Marcial; Gregorio Fernández y Francisco Rodríguez, al de Navarra, continuando en la comisión que le fue conferida por Real orden de 20 del actual; Daniel Regalado, al de Galicia; Vicente Aparicio, al de Asia; Juan Soler, al de Badajoz; José Mensayas, al de Navarra; Fernando Salavera Campo, a disponible en Larache.

Señores don Ramón Pereira, al regimiento de Ceriñola; D. Ernesto Rodríguez Chacel, al de Africa; D. Joaquín Moncada, al de Melilla; D. José de la Rosa, al de Ceriñola; D. Manuel Valencia, al de San Fernando; D. Celestino Rey, a la brigada disciplinaria; D. Miguel Salom, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Gervasio Hernández, al de Madrid; D. Urbano López de la Cruz y D. Fernando Ayala, al de Segorbe; D. Gorgonio Difeiro, al de Llerena; D. Joaquín Hernández, al de Talavera.

Señores don Manuel Sánchez de la Caballería, Gonzalo Rodríguez Lannes y Valentín López Jiménez, al regimiento de Ceuta; Luis Oliver, al batallón Cazadores Arapiles; José Gamir, al regimiento Serrallós; Manuel Barrera, de ayudante de la segunda media brigada de Cazadores de Larache; Fernando Laviña, al batallón Cazadores Tarifa; Roberto González Estéfani, al de Ciudad Rodrigo (continuando en la comisión que le fue conferida por Real orden de 20 del actual); Ricardo Alvarez, al de Las Navas; Cristóbal García, al de Tarifa; Ramón Jordán, al de Las Navas.

Ha sido nombrado comandante militar de Larache, el comandante de Infantería D. Carlos Esteve Cambra.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y capitanes de Estado Mayor, y otra del personal del material de Artillería.

Se concede la vuelta al servicio activo, al capitán de Caballería D. Rafael de Sousa.

Matrimonio
Concédense reales licencias para con-

DIARIO OFICIAL

Infantería
Destinos.—Coronel, D. Luis González Anguiano, a disponible en la primera región.

Tenientes coroneles: Sres D. Joaquín Montojo, Adolfo Roca e Isidoro Valcarcel al de Badajoz; Miguel Martín, al de Cantabria; Ricardo Sesma, al de Saboya; Juan Verd, al de Infante; Braulio Ordóñez, al de América; Eduardo Barrera, al de la Corona; Jesús Rodríguez Arzuaga, al de Bailén.

Señores don Miguel Alvarogonzález, a la zona de Palencia; Eduardo Daganzo, a la reserva de Barbastro; Diego Vega, a la de Valverde; Antonio López Martínez, a la de Castellón; Enrique Montalvo, a la de Pamplona; Rafael Flaquer, al regimiento de Burgos; Santiago Pérez, a disponible en la tercera región; Federico Gasulla, a disponible en la primera región; Pedro Marina, al regimiento Ceriñola.

Teniente coronel (E. R.), D. Gabriel Izquierdo, a disponible en la zona de Valencia.

Comandantes: Señores D. Joaquín París. Juan Breschtel, Gaspar Vauterén, Mariano Llanas y Rafael Marzo, al regimiento de Badajoz; Lamberto de los Santos, al de la Princesa; Guillermo de Luque, a la caja de Córdoba; Eduardo Figueras; a la reserva de Barcelona; Eduardo Calvo, a la de Toledo; Arturo Araoz, a la de Tarazona; Bartolomé Alarcón, a la de Zafra; Joaquín Rivera, a sargento mayor del castillo de Montjuich.

Señores don Manuel Vázquez, al batallón Cazadores Fuerteventura; Francisco Blasco, al regimiento Albuera; Cándido Mallén, al de Vizcaya; Salvador Ramón, a la caja de Huércal Overa; Raimundo Hernández Cosmes, a la reserva de Balaguer; Nicanor Zornoza, a la de Lugo; Juan Franco, Octavio Aláez y Prudencio González Pumariaga, a disponibles en la octava región; Francisco Mendoza, al batallón Cazadores Ciudad Rodrigo; Carlos Estévez, al de Cazadores Tarifa.

Comandantes (E. R.); Sres. D. Antonio González Rodríguez y Fernando Moreno, a disponible en Gran Canaria; Lucas Sáenz, a disponible en la zona de San Sebastián, 30; Rafael Barranco, a disponible en la zona de Valencia, 13; Valentín Lasheras, de Zaragoza, a disponible en la zona de Zaragoza, 22; José Alicart, a disponible en la zona de Valencia, 13.

Capitanes: Señores don Antonio Erayalar, al regimiento del Príncipe; Felipe López Chaves, al de España; Fernando Barrios y José López, al de Toledo; Alfredo González Anieba, al de Vad Ras; Joaquín Pa cual, al del Príncipe; Manuel García R-bollo, Ildefonso Camacho, Buenaventura Sánchez Palma, Juan Castro, Esteban Candelares, Joaquín Sánchez Gómez, Luis Romero Basart, Manuel Urziburu, Adolfo Jiménez Alvaro García Polveja, Isidro Dofón, Guillermo Aldir, Pedro Bannin y Fernando Tello, al de Badajoz.

Señores Don Rafael Cabello, al regimiento de España; Manuel Morales, al de Cádiz; Juan Delgado, al batallón Cazadores de Toledo; Francisco Anaya, al regimiento del Rey; Ricardo Manco, al de Andalucía; Gonzalo Hernández, al de Las Palmas; César González, al de La Victoria; Juan Suárez, al batallón Cazadores de Fuerteventura; Rafael Allanque, al regimiento Murcia; Ricardo Salinero, al de Saboya; Emilio Bueno, al de Extremadura; Ricardo Sist; al de Gerona; Manuel Martín, al de Alava; Antonio Loriga al de Gravelinas; José Barreiro, al de Lealtad; José Asenjo, al de Constitución; José Román, al de Albuera; Luis Reyna, al de Vad Ras.

Señores don Pedro Perra, al regimiento de Murcia; Fernando Gómez del Palacio, a la caja de Alicante; Daniel Vello, a la de Vigo; Emilio Rodríguez, a la de Oviedo; José Castro; a la reserva de Oviedo César David y Vicente Ferrando, al regimiento de San Marcial; Gregorio Fernández y Francisco Rodríguez, al de Navarra, continuando en la comisión que le fue conferida por Real orden de 20 del actual; Daniel Regalado, al de Galicia; Vicente Aparicio, al de Asia; Juan Soler, al de Badajoz; José Mensayas, al de Navarra; Fernando Salavera Campo, a disponible en Larache.

Señores don Ramón Pereira, al regimiento de Ceriñola; D. Ernesto Rodríguez Chacel, al de Africa; D. Joaquín Moncada, al de Melilla; D. José de la Rosa, al de Ceriñola; D. Manuel Valencia, al de San Fernando; D. Celestino Rey, a la brigada disciplinaria; D. Miguel Salom, al batallón Cazadores de Segorbe; D. Gervasio Hernández, al de Madrid; D. Urbano López de la Cruz y D. Fernando Ayala, al de Segorbe; D. Gorgonio Difeiro, al de Llerena; D. Joaquín Hernández, al de Talavera.

Señores don Manuel Sánchez de la Caballería, Gonzalo Rodríguez Lannes y Valentín López Jiménez, al regimiento de Ceuta; Luis Oliver, al batallón Cazadores Arapiles; José Gamir, al regimiento Serrallós; Manuel Barrera, de ayudante de la segunda media brigada de Cazadores de Larache; Fernando Laviña, al batallón Cazadores Tarifa; Roberto González Estéfani, al de Ciudad Rodrigo (continuando en la comisión que le fue conferida por Real orden de 20 del actual); Ricardo Alvarez, al de Las Navas; Cristóbal García, al de Tarifa; Ramón Jordán, al de Las Navas.

Ha sido nombrado comandante militar de Larache, el comandante de Infantería D. Carlos Esteve Cambra.

Mañana se publicará una propuesta de destinos de jefes y capitanes de Estado Mayor, y otra del personal del material de Artillería.

Se concede la vuelta al servicio activo, al capitán de Caballería D. Rafael de Sousa.

Matrimonio
Concédense reales licencias para con-

traer matrimonios a los tenientes de Infantería D. Guillermo Emperador, y D. Alfonso de los Reyes, al de Artillería D. Manuel Fernández Cañete, y al alférez de esta Arma D. Felipe Bernal.

Clasificación
Han sido declarados aptos para el ascenso, los capitanes de Caballería D. José O'Muirry y D. José Más del Riveio.

Ascensos
Ascienden al empleo inmediato el oficial tercero de Oficinas Militares, D. José Moreno Gamboa.

Licencia
Se concede licencia para el extranjero al comandante médico D. Jerónimo Sal Lence.

Concurso
Se anuncia a concurso cuatro plazas de capitán y seis de tenientes, que existen vacantes en la Escuela Central de Gimnasia y una de comandante, de profesor que existe en los Colegios de Carabineros.

Ayudantes
Cesa de ayudante del general de división D. José Zabala, el comandante de Artillería D. Angel Calderón, y se nombra ayudante del general de división D. Carlos Pedregal, al teniente coronel de Estado Mayor D. Federico Montaner.

Situaciones
Pasan a supernumerario, el comisario de Guerra D. José Casado Pardo, y el capitán de Infantería D. Alfredo González.

Retiro
Se concede el retiro al maestro de fábrica de Artillería D. Timoteo Campa, y al maestro de taller D. Francisco Ruiz.

Reserva
Pasan a situación de reserva los capitanes de Infantería (E. R.) D. Antonio Barba y D. Ramón Rosado.

Gratificaciones
Se dispone que a los oficiales de la reserva de Sanidad Militar que presten servicio como plazas montadas se les abone la gratificación de equipo.

Consejo de Ministros

Se celebró ayer tarde, dándose al final la siguiente nota:
«El presidente manifestó que el señor Canals había reiterado la imposibilidad en que se veía de continuar en el desempeño de la Subsecretaría, por tener que atender a otras tareas, por lo cual, y sintiendo mucho verse privado de sus servicios, propuso, y quedó aprobada, la propuesta de nombramiento para dicho cargo de don Jorge Silvea.

Estado.—El ministro dio cuenta de los asuntos en el interior, según las comunicaciones llegadas al Ministerio, y expuso el programa convenido para la estancia en Madrid de los Reyes de Bélgica.

Gracia y Justicia.—Se aprobaron varios expedientes de indultos de penas leves, entre ellos uno a propuesta de la sala sentenciadora, con arreglo al artículo 2.º del Código penal, y dos por aplicación del Real decreto de 12 de septiembre de 1919.

Guerra.—Se aprobaron expedientes proponiendo la adquisición de aparatos para el taller de estereofotometría del Depósito de la Guerra; aprobando las instrucciones para celebrar los concursos a que se refiere la base séptima de la ley de 22 de Julio de 1918.

Proponiendo el arrendamiento de terrenos para la yeguada militar de Jerez de la Frontera.

Se acordó presentar a las Cortes un proyecto de ley haciendo extensivo a los oficiales celadores de fortificaciones determinados beneficios de la ley de 29 de junio de 1918.

También se acordó que se encargaran los Ministerios de Hacienda y Gobernación, respectivamente, de los servicios de Aduanas en el puerto y vigilancia en la población de Ceuta, hoy encomendados al Ministerio de la Guerra.

Hacienda.—El ministro enteró al Consejo de las manifestaciones que había recibido de los funcionarios de Madrid y provincias, reintegrados al desempeño de sus funciones, habiendo quedado en dar cuenta de este asunto, con sus antecedentes y acuerdos oportunos, en el próximo Consejo.

El Consejo cambió impresiones en líneas generales acerca de los problemas del azúcar, el aceite y otros productos, conviniéndose en que para el próximo Consejo traigan los ministros de Hacienda y Fomento propuestas concretas de solución.

Fomento.—Dio cuenta el ministro de un expediente para realizar por subasta las obras del pantano de Agreda (Salamanca), otro para arrendamiento de local con destino a la Dirección de Ferrocarriles; y otro suspendiendo la subasta para la construcción del edificio destinado al Instituto Geológico.

También se acordó la concesión de pasaporte diplomático a los ingenieros de Minas que van a estudiar las regiones petrolíferas de Méjico y los Estados Unidos.»

DESDE LEON

Un choque de trenes.—Tres heridos
LEON 29.—Cerca de las ocho de la mañana de ayer, salió el tren correo de Asturias número 52, y de la estación de Villamil, y al llegar al kilómetro número 52, entre esta estación y la de Busdongo, alcanzó al mercancías número 1.511, con el cual chocó, quedando ocho vagones de mercancías fuera de la vía.

Los viajeros del correo resultaron ilesos. El conductor, el guardaferro y el mozo de tren del mercancías, que fueron despedidos de sus puestos a consecuencia del choque, resultaron heridos, pero no de gravedad.

Inmediatamente que se tuvo noticia del accidente salió un tren con material y médicos.

APARTADO, 436

Marruecos

Nueva posición
MELILLA 28.—Las tropas de la Policía indígena establecieron ayer una posición en Yebel-Uddia, en el territorio de la cabila de Beni-Uliches.

La operación se realizó sin novedad.

Tributo para los pobres
MELILLA 28.—Se ha dispuesto la entrega diaria a cada una de las cabilas sometidas del territorio de Melilla de medio quintal de cebada para la elaboración del pan, que se repartirá entre los indígenas pobres con objeto de evitar la presencia de los menesterosos en esta plaza.

El ferrocarril Nador-Tistutin
El día 30 del corriente se celebrará la subasta de arriendo de la explotación del ferrocarril Nador-Tistutin. Hasta ahora se han presentado cinco proposiciones, una de ellas de la Compañía española de las Minas del Rif.

Estación radiotelefónica
Ha comenzado la instalación de una estación radiotelefónica que comunicará con Madrid.

Noticias oficiales
El alto comisario participa al ministro de la Guerra lo siguiente:
Comandante general Melilla comunica haber establecido día 27 una posición en Yebel Uddia (Beni Ulichek), sin ejercer acción sobre camino de Tiziaza, conduce a la cuenca alta río Taurada, no habiendo ocurrido novedad.

Firma del Rey

Disponiendo que el general de brigada, en situación de primera reserva, D. Roberto Piserra Uriá, pase a la de segunda reserva, por haber cumplido la edad reglamentaria.

Confiriendo a los tenientes coroneles de Caballería, D. Ramón Fernández de Córdoba y Zerco del Valle, el mando en comisión, del 7.º regimiento de reserva (Valadolid); D. Manuel Larrumbe Pascual, el mando en comisión, del 8.º regimiento de reserva (Coruña); D. Isidro Bilbao Martínez, el en comisión del Depósito de Recría y Doma de la primera zona pecuaria (Ecija), y D. Luis Bordons y Martínez de Ariza, el en comisión del 5.º regimiento de reserva (Zaragoza).

Idem a los coroneles de la Guardia civil D. Fernando Vidal Frenero, el mando de la Subinspección del tercer Tercio (Barcelona), y D. Perfecto Valdés Díaz, el de la del segundo Tercio (Pontevedra).

Idem a los coroneles de Carabineros D. Conrado Pujol Valduvi, el mando de la segunda Subinspección (Valencia); don Manuel Mira Dolado, el de la 12 Subinspección (San Sebastián), y D. Saturnino Salvador Lanza, el de la 14 Subinspección (Figueras), y a los tenientes coroneles de dicho Instituto D. Ramón Blasco Guerra, el mando de la Comandancia de Huesca, y D. Arturo López Castro, el de la de Navarra.

Suboficiales y sargentos
Se conceden reales licencias para contraer matrimonios a los sargentos de Infantería D. Emilio Broch y Reverter y don Francisco Hernández Sánchez.

Mañana se publicarán propuestas de destinos de suboficiales y sargentos de Artillería.

Se desestima instancia del sargento de Artillería D. José de Costa, que solicita ser incluido en la escala de aspirantes o ingreso como auxiliar de almacenes del personal del material de Artillería.

Se desestima instancia del sargento de Sanidad Militar D. Angel Gutiérrez, que solicita se le conceda acogerse al voluntariado de un año, para aspirar a formar parte de la oficialidad de complemento de Intervención Militar.

Asciende a suboficial el sargento de Carabineros D. Olegario Rodríguez.

El acorazado «España»,
SANTIAGO DE CHILE 28.—Según los informes que se reciben de Ancud, prosiguen con toda actividad los trabajos de reparación del acorazado «España».

Ha sido extraída ya el agua de uno de los compartimientos inundados.

En aquel puerto se espera la llegada del crucero chileno «Esmeralda», el cual llevará materiales para continuar las reparaciones del «España».

Espectáculos para hoy

REAL.—Función 45 de abon, 34 te turno segundo. A las 8 1/2 Thisis.

CENTRO.—(Compañía Alba-Bonafo).— A las 5. El infierno.
A las 10, El segundo marido y La flor en el libo.

TURO PARK.—(Palacio de invierno. Ferraz, 43, esquina a Marqués de Urquijo).—Casino. Restaurant, a 5 pesetas cubierto y a la carta. Varietés. Super-tango. Desde las cuatro de la tarde.

LARA.—A las 6. Pasionera y la Argentina.
A las 10, Pasionera y la Argentina.

COMICO.—Compañía Prado-Chicoote.— A las 10 Los dos pilletes.
A las 6, Los dos pilletes.

INFANTA ISABEL.—A las 10 Así predicaba Diego.
A las 6 1/4, Mi único amor y Su Alteza se casa.

Sindicato de Publicidad.—Barbieri, 38

Curiosidades

Las muertes repentinas de los automovilistas
Se acaba de hacer un descubrimiento que sirve de explicación a muchos casos de muerte repentina, ocurridos entre los automovilistas y los aviadores.

La gente atribuye los accidentes a una enfermedad de corazón, pero los médicos saben que muchas veces no es así.

Las investigaciones realizadas han demostrado que no pocos de esos bruscos fallecimientos de automovilistas y aviadores, se deben a un envenenamiento por el ácido carbónico, causado por la presión del aire sobre la boca, cuando el vehículo, sea terrestre o aéreo, marcha con mucha velocidad.

Esta presión impide la expulsión del aire respirado, el cual, puede decirse, que una vez dentro de los pulmones, no es sino ácido carbónico.

Moviéndose normalmente este gas no encuentra dificultades para salir; pero marchando a gran velocidad, se forma delante de los órganos de la respiración una especie de muro de aire, que no solamente impide la salida del gas nocivo, sino que lo empuja hacia atrás, obligándole a ser respirado de nuevo y produciendo en el sujeto la especie de sopor característico de envenenamiento por el ácido carbónico.

Para evitar el peligro, lo mejor sería que los automovilistas volvieran la cabeza con mucha frecuencia para respirar, pero como esto expondría a una falsa maniobra, el mejor remedio es un guarda-boca en forma de U, colocado horizontalmente delante de la boca y de la nariz.

En un envenenamiento por el ácido carbónico no siempre se produce de pronto; a veces se va manifestando poco a poco. El peligro es mayor en invierno que en verano, porque los órganos respiratorios tienen un mecanismo que impide la entrada de aire demasiado frío, y por lo tanto, es más lenta la renovación del aire de los pulmones.

Los microbios de las aguas ferruginosas
En ciertas aguas ferruginosas se ha comprobado la presencia abundante de microbios que tienen la especialidad de impranarse en el hierro. Se cree que en las edades geológicas de la prehistoria tomaron una parte importante en la formación de las rocas siderosas.

Poco a poco esos microorganismos se multiplicaron, dejándose penetrar por un óxido de color oscuro. Ese depósito rojizo, examinado con el microscopio, aparece generalmente compuesto de pequeños tubos, que son las envolturas de la estructura de los microbios y persisten como indicios de su actividad.

Cuando infectan los depósitos de agua, la hacen inutilizable, pero no ejercen nocividad patológica en el hombre; al contrario, se perjudican entre sí y disminuyen progresivamente su número hasta que desaparecen.

El hecho ha sido observado en Creiltenham, ciudad del condado de Gloucester (Inglaterra).

El agua corriente se puso turbia de golpe y tenía mal olor. Todos los filtros fueron obstruidos por una substancia extraña.

Esto duró seis semanas, y luego el agua volvió a tener su aspecto normal.

El mismo fenómeno ha ocurrido en Londres, Berlín y Rotterdam.

TEATROS

ESLAVA.—Hoy 29, sábado en las funciones de tarde y noche, se celebrará con la 59 y 60 representación de «No te ofendas, Beatriz», el beneficio de sus autores, señores Arniches y Abati.

Todos los días «No te ofendas, Beatriz», éxito enorme de Catalina Bárcena.

En sucesivas representaciones se ha confirmado el éxito de la Compañía Cobeña-Oliver, y de la notabilísima y joven primera actriz Carmencita Oliver Cobeña.

APOLO.—Hoy 29, sábado, a las seis y media, corriente, «Trampa y cartón» y a las diez y cuarto, especial, «El parque de Sevilla»,

Conflictos sociales

En Barcelona
Obreros en huelga.—Denuncia por amenaza de muerte.—Seis extranjeros detenidos.—Fuga de un sindicalista.

BARCELONA 29.—Según datos oficiales los obreros de diferentes oficios que ayer se hallaban en huelga en Barcelona eran 600.

Los fabricantes Sres. Pon y Garay se han visto obligados a despedir a sus operarios en número de 120 por falta de demandas.

Ha sido denunciado el Juzgado Valentin Duró por haber amenazado de muerte a Enrique Mas Ferrer.

La Policía ha efectuado varias detenciones con motivo de registros domiciliarios en el casco antiguo de la ciudad.

En Santander
Los patronos metalúrgicos declaran el «lock-out»

SANTANDER 29.—Circula el rumor de que los patronos metalúrgicos declararán el «lock-out» a sus obreros, a causa de haber declarado éstos el boicoteo al vapor «Rio Besaya», que no puede terminarse de construir.

Si se confirma la noticia quedarán sin trabajo unos 4.000 obreros.

Corre el rumor de que mañana se reunirán las Directivas del Centro obrero para protestar contra las deportaciones y tratar de la declaración de la huelga general por haberse abierto las forjas en el pueblo de Los Corrales, donde trabajan obreros no autorizados por el Sindicato de metalúrgicos de Santander.

En Bilbao
Trabajos de la Policía.—Los sindicalistas.—Reapertura de taller.—Autos de libertad.—Contra los cobradores de cuotas

BILBAO 29.—El Juzgado especial prosigue los trabajos encaminados a lograr la captura de un quinto individuo complicado en el atentado contra el gerente de Altos Hornos.

Las listas encontradas en el domicilio del sindicalista de Sestao, Alejandro Madariaga, coinciden con las que fueron recogidas a los autores del atentado contra el Sr. Gómez.

En Baracaldo continúan los registros domiciliarios y las detenciones.

Continúa la desbandada de sindicalistas, que huyen de la persecución de que son objeto por las autoridades.

En la parte de la vía que ocupa la zona fabril han sido hallados gran número de «carnets» del Sindicato único, arrojados por los interesados a fin de rehuir responsabilidades.

Vuelve a decirse con insistencia que en breve serán abiertos los talleres de la Constructora Naval y de los astilleros del Nervión para dedicarlos a reparaciones de buques y a construir material de ferrocarriles.

Solamente serán admitidos dos mil obreros, seleccionados de entre los que trabajaban antes del cierre motivado por el incendio del «Alfonso XIII».

El juez especial que instruye diligencias con motivo de los atentados sociales y los hallazgos de bombas, ha decretado la libertad de Ignacio García, Manuel Bay, José Alvarez, Aurelio Sardo, Bernardo González, Eleuterio Martín, Estanislao Cadenas, Manuel Arreal, Luis Degado, Julián García e Isidro Arribas.

El gobernador civil recibió la denuncia de que en las factorías de ambas márgenes del Nervión se cotiza para el Sindicato y ha dado a la Guardia civil orden terminante de impedirlo. Al propio tiempo se ha dirigido a los patronos comendados con medidas gubernativas de castigo si no evitan que se hagan efectivas las cuotas en sus talleres.

En Zaragoza
Una iniciativa del gobernador.—Los concejales

ZARAGOZA 29.—El gobernador ha tenido la iniciativa de pedir que se establezca una estrecha solidaridad entre las Juntas provinciales de Subsistencias, para que la obra que realicen sea más eficaz.

Entre las últimas recibidas figuran las de los gobernadores de Madrid y Tarragona.

Ya puede señalarse la verdadera situación del Ayuntamiento de esta capital. Son 31 los concejales que han contestado que se avienen a continuar en sus puestos; dos están ausentes y no han contestado todavía.

Los Sres. Mompou y Jordana han manifestado que continuarán, siempre que se les exima de desempeñar cargos activos.

En Málaga
Los camareros

MALAGA 29.—Continúa en el mismo estado la huelga de camareros.

Los patronos habían anunciado que abrirían sus establecimientos con el personal que se presentase, pero ninguna asociación ocurrió.

Los cafés Inglés y Español siguen cerrados. En el Comercial despaخان algunos esquirols, y en los demás atienden a la clientela los familiares de los dueños.

Los huelguistas permanecen en solitud correcta y confiados en ganar el pleito. Este tarde celebrarán una reunión.

En Valencia
Entierro de un sindicalista.—Dos representantes de la autoridad, sindicalistas.

VALENCIA 29.—Se ha verificado el entierro del sindicalista Andrés Sotera, que resultó herido el lunes pasado por la Benemérita, cuando pretendía fugarse de la fábrica de cemento de la Sociedad de Construcciones.

Se adoptaron grandes precauciones. Estaban cubiertas las bocanellas por fuerzas de Seguridad y de la Benemérita.

Al acto concurren muchos obreros y gran cantidad de mujeres.

No ocurrieron incidentes.

La Guardia civil de Burriana ha detenido y desarmado al jefe de Policía y al cabo de serenitas.

Parece que ambos representantes de la autoridad son sindicalistas y no permitan la entrada en Burriana a ningún obrero que no tuviese carnets del Sindicato único.

En Sevilla

El sindicalismo.—Variar detenciones.

SEVILLA 29.—Ha sido detenida Amparo Ortiz, delegada del Sindicato en una fábrica de guantes, por ejercer coacciones para que las obreras secundaran la huelga de veinticuatro horas.

Por la misma causa ha sido detenido el albañil Manuel Fernández, amante de Amparo.

Por cobrar cuotas han sido detenidos Rafael Gómez y Rafael Ramos.

En el domicilio de uno de estos detenidos se han encontrado sellos, documentos y un cancionero anarquista, compuesto sobre la música de populares zarzuelas.

En Alicante

Explosión de una bomba

ALICANTE 29.—En la fábrica de aserrar maderas propiedad de D. José Pérez ha estallado esta noche una bomba, colocada en una puerta del edificio.

La detonación fué espantosa, causando gran alarma entre el vecindario, que fué presa de verdadero pánico al ver que en la calle y las casas se quedaban instantáneamente a oscuras.

Era que por la explosión se rompieron los cables conductores del fluido eléctrico.

Aparte de estos, apenas si el explosivo produjo daños, consistentes sólo en la rotura de la puerta y algunos cristales.

Al lugar del suceso acudieron fuerzas de Policía y Seguridad, que dieron una batida, sin resultado.

El Sr. Pérez estaba boicoteado, y había sido amenazado por los sindicalistas, por haber conseguido que sus obreros se separaran del Sindicato, dándoles participación en el negocio.

En Huelva

Clausura de un Centro

HUELVA 29.—El gobernador ha clausurado el Centro de Dependientes de Comercio y de Empleados Mercantiles, por infracción del reglamento de Asociaciones.

En Palencia

Mitin prohibido.—Buscando solución a una huelga

PALENCIA 29.—El alcalde de Villamarín ha prohibido un mitin que intentaban dar los socialistas, fundando su negativa en temores de que se alterase el orden público.

El gobernador ha comenzado a gestionar la solución de la huelga de los obreros del campo de Paredes de Nava.

En Huelva

La crisis obrera en Inglaterra.—Imporantes acuerdos del partido laborista británico.

LONDRES 29.—Reunidos ayer en esta capital el partido laborista británico y los Trade Unions, han estudiado la medidas más propias, a juicio suyo, para remediar la crisis actual del paro forzoso, votándose por aclamación una resolución por la que quedan aprobadas las propuestas formuladas por el partido laborista, propuestas entre las que figuran las siguientes:

Libertad comercial con Rusia. Reanudación del comercio con el Continente.

Estabilización de los cambios. Semana de cuarenta y cuatro horas sin disminución en los salarios.

Indemnización de dos libras esterlinas semanales a los obreros parados forzosamente.

Inmediato comienzo de trabajos de utilidad pública, etc., etc.

También se aprobó una moción pidiendo que esas propuestas sean comunicadas inmediatamente al jefe del Gobierno.

El Sr. J. H. Thomas manifestó que en el caso de negarse el Gobierno a aceptar esas propuestas, habrá de recurrir a la «acción directa» cuya forma será estudiada y fijada en la próxima Conferencia del partido laborista que ha de celebrarse el día 23 de febrero.

Seguidamente se dio por terminada la reunión.

NOTICIAS

Real Academia Nacional de Medicina.—El sábado 29, a las seis y media en punto, esta Academia celebrará sesión literaria, ocupándose el doctor Reconsens de «Algunas consideraciones sobre el diagnóstico radiográfico de la gestación».

Tienen pedida la palabra los Sres. González Alvarez, Merañón y Tapia, para intervenir en el debate acerca de «El histerismo en la infancia», comunicación presentada por el doctor Sarabia.

El Sr. Hernández Briz se ocupará del «Tratamiento curativo de la coqueluche». La entrada es pública.—Arrieta, 10.

El Circulo de la Unión Mercantil e Industrial anuncia la próxima elevación de la cuota de entrada en la Sociedad desde 1 de febrero próximo a la cantidad de 100 pesetas, pudiéndose verificar las inscripciones con la cuota actualmente establecida hasta el último día del presente mes en la secretaría de dicho Circulo, Victoria, 1.

Quedarán dispensados del pago de la cuota de entrada los que suscriban una participación del edificio en construcción en la Gran Vía, amortizables a la par y pagaderas en 20 plazos.

El director de la Real Escuela Oficial Española de Aviicultura de Arenys de Mar, profesor D. Salvador Castelló, hace público que el curso oficial de Gallinicultura e Industrias anexas de 1921, comenzará el día 2 de febrero próximo, pudiendo concurrir al mismo en calidad de alumnos internos o libres, varones y hembras de más de diez y ocho años.

Los alumnos internos deberán residir en Arenys de Mar durante los meses de febrero, marzo y abril, y los libres podrán estudiar en sus casas pasando sólo el mes de abril en la Escuela para las prácticas inherentes a los estudios teóricos.

Los exámenes oficiales para la obtención del título de Perito Aviicultor tendrán lugar el 30 de abril próximo, ante el Tribunal de ingenieros agrónomos del Estado, que designa anualmente la Dirección general de Agricultura.

La matrícula queda abierta hasta el 1 de marzo.

Para peticiones de ingreso, reglamentos y programas, los interesados deben dirigirse a la secretaría de dicha Real Escuela oficial de Aviicultura, Arenys del Mar (Barcelona).

DE SOCIEDAD

Muy en breve serán entregadas las insignias de la gran cruz de Beneficencia a la virtuosa señora condesa de Romanones, quien por su constante labor caritativa, es bien acreedora a tan señalada merced.

El senador por Guadalupe señor Ubierna tuvo la feliz iniciativa de abrir una suscripción entre todos los pueblos de la Alcarria para regalarle las insignias a la condesa de Romanones.

Personas de todas las clases sociales han contribuido a la mencionada suscripción, poniéndose de manifiesto las simpatías de que gozan los condes de Romanones.

A las muchas felicitaciones que están recibiendo unan la nuestra tan cariñosas como sinceras.

El próximo domingo se celebrará una interesante fiesta, con baile, en la residencia de los condes de Vilana.

En Barcelona ha pedido el marqués de Alifan la mano de la señorita Montserrat Despujol y Ricart, hija de los marqueses de Palmerola, para su sobrino don Ramón de Vilalonga y de Olivar.

La boda se celebrará en breve.

Ha dado a luz, con toda felicidad, una preciosa niña la marquesa de Zurgena, hija del ex ministro D. Luis Silvela e hija política del también ex ministro liberal marqués de Cortina.

En el templo parroquial de Santa María Magdalena, de Sevilla, ha recibido las aguas bautismales el primogénito de los jóvenes marqueses de las Torres de la Prensa.

Al recién nacido se le impuso el nombre de Miguel, en memoria de su ilustre abuelo, siendo apadrinado por la señora marquesa viuda de las Torres y por D. José Marañón y Jiménez de Aragón.

Han regresado de Sevilla los marqueses de Yanduri, acompañados de su sobrina Belicia Cajigas y Parlado.

De San Sebastián han regresado a la corte, los marqueses de la Regalia.

Los secretarios judiciales

Sesión inaugural. Han comenzado las sesiones de la Asamblea ordinaria de secretarios judiciales.

Ocupan la presidencia el catedrático de la Universidad Central Sr. Yanguas Messia y el Sr. Barrio.

El Sr. Garzón y Marín dió cuenta en la primera sesión de los últimos trabajos realizados en pro de la mejora moral y material de la clase.

Expuso lo que, a su juicio, había que hacer para conseguir los beneficios deseados, y anunció que la Asamblea debía proceder, en primer término, al nombramiento de una nueva Comisión ejecutiva, en sustitución de la que cesaba.

Se cambiaron impresiones acerca del ingreso en la carrera, sueldos, aranceles, tribunales de honor y otros importantes extremos, eligiéndose diversas Comisiones y Ponencias, que se encargaron del estudio de las citadas cuestiones, sobre las cuales recederá luego el acuerdo de la Asamblea.

Se leyeron numerosas adhesiones.

Segunda sesión. En el Ateneo se reunió anteaer, a última hora de la tarde, la Asamblea de secretarios judiciales, bajo la presidencia de D. Bernardino Garzón y Marín, quien al abrir el acto expuso el orden del día.

Por el secretario general, Sr. Fernández Espinar, se leyó el acta de la sesión inaugural. Fue aprobada por unanimidad.

Abierta discusión, el Sr. Crespo habló sobre el patente malestar que existe en la clase y la necesidad de regeneración.

El Sr. Migimolle presentó un congreso de estudio sobre congruas y subvenciones, que mereció la aprobación general.

El Sr. Flores trató eloquentemente de varios temas relacionados con los fines de la Asamblea.

Los secretarios de Madrid Sres. Rives, Aguilera, García Inés y De Antonio, hablaron para lamentarse de la situación calamitosa, insostenible, de muchos secretarios rurales, que no pueden vivir ni atender decorosamente a sus necesidades, con los ridículos ingresos legales, lo cual constituye un bochorno, un desprecioso, que denigra al Cuerpo a que pertenecen.

Todos ellos se ofrecieron a la Asamblea para lograr que sean atendidas las legítimas aspiraciones de los secretarios rurales.

El Sr. Migimolle formuló una protesta contra el nombramiento de vicesecretarios hecho en favor de letrados, con perjuicio de los legítimos derechos de los secretarios judiciales.

La Asamblea acogió e hizo suya la protesta, y aplaudió al Sr. Migimolle.

El cupo de filas de 1920

Por Real orden circular se dispone que los días 14, 15 y 16 del mes de febrero próximo se concentren en las Casas de recluto los individuos comprendidos en el cupo de filas del reemplazo de 1920 y los que sin pertenecer al mismo deban hacerlo en unión de ellos, a fin de que se efectúe el reparto del contingente entre los Cuerpos y unidades del Ejército, con arreglo a los preceptos consignados en la vigente ley de Reclutamiento y del reglamento para su aplicación.

Desde que los reclutas salgan de sus hogares hasta su destino a Cuerpo activo serán socorridos con 0,75 pesetas diarias, y además una ración de pan desde su presentación en la Caja.

Durante el día 20 procederán los jefes de Caja de recluta a formar y distribuir los contingentes, teniendo muy especialmente en cuenta las aptitudes de todos ellos.

Para el destino de los reclutas que las Casjas deben facilitar a los Cuerpos de África se procederá a un sorteo, formando cuatro grupos, constituidos en la siguiente forma:

Primero. Los que por su talla, profesión u oficio sean aptos para servir en Artillería de montaña.

Segundo. Los que reúnan iguales condiciones para servir en Artillería de plaza e Ingenieros.

Tercero. Los aptos para Caballería, Artillería ligera e Infantería de Marina.

Cuarto. Los aptos para Infantería, Intendencia y Sanidad Militar.

Hecha esta clasificación y formados los grupos se procederá, en la mañana del día 17, a sortear a los reclutas para que dentro de cada grupo tomen un número correlativo desde el uno al total de ellos.

De este sorteo sólo serán excluidos los acogidos a los beneficios del capítulo XX de la ley de Reclutamiento, los que sirven en los Institutos de la Guardia civil y Carabineros, y los voluntarios que en 13 de febrero lleven dos o más años de servicio en filas, o sean clases de segunda categoría, etc.

Las permutas se podrán entablar individualmente los días 17, 18 y 19 de febrero, previa presentación de instancias dirigidas a los jefes de las cajas respectivas y a las que el sustituto acompañará los documentos que estén prevenidos.

A partir del 21 de febrero emprenderán la marcha para su destino los contingentes de los reclutas, eliminando de ella los que tengan pendientes de aprobación las substituciones solicitadas dentro de los plazos señalados.

Las autoridades militares autorizarán los telegramas que les presenten los jefes de Cuerpo y de Zona o Caja de recluta, relativos al cumplimiento de esta circular.

En las ropas la beja inicial es de un 10 a 20 por 100.

La Diputación de Vizcaya

BILBAO 29.—La Diputación celebró hoy sesión para la aprobación del presupuesto, que queda cerrado con un déficit de más de dos millones.

Al terminar la sesión, el diputado nacionalista Sr. Soja censuró la conducta del presidente al ceder el salón de actos de la Diputación para la recepción oficial celebrada con motivo del santo del Rey, y solicitó que informaran los letrados provinciales sobre la legalidad de dicha cesión.

El presidente justificó debidamente su conducta y prometió dar orden a los referidos letrados para que emitieran el dictamen que se había pedido.

La noticia de la protesta del diputado nacionalista ha sido objeto de muchos comentarios en todo Bilbao.

La lotería

CORUÑA 29.—El billete de la lotería al que ha correspondido el cuarto premio en el sorteo último, lo juega íntegro un oficial del transatlántico americano «Orizaba», que estuvo en Coruña el día 13 del mes actual.

Dicho oficial había cobrado 6.000 pesetas de varios vigésimos premiados en el sorteo de Navidad.

Un naufragio

TARRAGONA 29.—A doce millas de la costa naufragó a consecuencia de habersele abierto una vía de agua, el «Miguel», de 53 toneladas, que se dirigía de Valencia a Barcelona.

La tripulación logró salvarse después de grandes penalidades.

Escuela de guardias marinas

CORUÑA 29.—Ha entrado en este puerto el crucero inglés «Temersire», escuela de guardias marinas.

El comandante de Marina estuvo a bordo, saludando al del crucero, quien mañana le devolverá la visita.

La «Gaceta»

Ministerio de Gracia y Justicia.—Real decreto autorizando a D. Fernando Primo de Rivera y Sobremonte, marqués de Estella, conde de San Ferrando de la Unión, para que pueda designar persona que haya de suocederle en el último título de los expresados.

Ministerio de la Guerra.—Reales órdenes declarando pensionadas cruces de primera y segunda clase del Mérito Militar, con distintivo blanco y pasador del Profesorado, de que se hallan en posesión los jefes del Ejército que se mencionan.

Otra circular disponiendo queden anulados, por haber sufrido extravío, los documentos que se indican en la relación que se publica, pertenecientes a los individuos que se mencionan.

Ministerio de Hacienda.—Real orden disponiendo que el párrafo segundo del artículo 229 de las Ordenanzas de Aduanas se entienda modificado en el sentido que se indica.

Otra resolviendo instancia de D. Vicente Ibañez solicitando se aclare la cláusula primera de la ley de 1.º de diciembre de 1919, en el sentido de reconocer cierta primacía o prioridad respecto de las solicitudes que se presenten para establecer alianzas generales en el puerto de Sevilla.

Ministerio de la Gobernación.—Real orden disponiendo que al llevarse a cabo la

reorganización que se determina por el real decreto de 18 del actual mes, se crea en Victoria una Dirección provincial de Correos, con organización igual a la de todas las demás, salvo las pequeñas y rientes que en el orden técnico se juzgan indispensables.

Otra resolviendo que la autorización otorgada a los concesionarios de Centros telefónicos urbanos, en el párrafo tercero de la Real orden de 30 de junio de 1920, se considere ampliada a las restantes tarifas por servicios telefónicos urbanos que se especifican en los Reglamentos vigentes.

Otra disponiendo que el artículo 61 del vigente Reglamento de Teléfonos quede redactado en los términos que se indican.

Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.—Real orden nombrando a don Manuel Aiba Pardo, catedrático numerario de Psicología, Lógica y Ética y Ruidamientos de Derecho del Instituto general y técnico de Mahón.

Ministerio de Fomento.—Reales órdenes disponiendo que se inscriban en las entidades de Seguros que se detallan, en el Registro creado por el artículo primero de la ley de Seguros de 14 de mayo de 1908, autorizándolas para realizar las operaciones de seguros que se expresan.

Otras idem se apruebe el modelo de póliza contra los riesgos de transporte por tierra, presentado por la entidad «Compañía General de Seguros» transportes, Madrid, por ajustarse a los preceptos legales y reglamentarios.

Contra un periodista

Los atropellos de una autoridad. En los periódicos de Santa Cruz de Tenerife leemos el relato de atropello cometido por el gobernador civil Sr. García de Velasco, de los cuales ha sido víctima el director propietario de «La Prensa» D. Leoncio Rodríguez.

Unos sensatos artículos publicados por el citado diario «Inferno», hablando de los atropellos que el juego estaba produciendo en Santa Cruz, han inducido a la citada autoridad a emprender una cruzada contra «La Prensa». Una vez le impone una multa en metálico por el enorme delito de haber olvidado el director estampar un día su firma en los tres ejemplares que diariamente se envían al Gobierno civil, y otra vez requiere la comparecencia de D. Leoncio Rodríguez ante el gobernador, personándose la Guardia civil en el domicilio de aquél, con orden de detención.

La entrada de la fuerza pública en la casa del director de «La Prensa», que a la sazón se hallaba enfermo, como se acreditó mediante certificado facultativo, produjo la natural estupefacción y el disgusto consiguiente a la familia del Sr. Rodríguez.

Este, no obstante, abandonó el lecho y acudió al Gobierno civil, donde le dijeron que se le requería para declarar en un expediente gubernativo instruido a virtud de las denuncias formuladas por «La Prensa».

La campaña de moralidad pública emprendida por el popular diario de Tenerife, ha sido acogida con general aplauso por la opinión, que protesta indignada contra los atropellos de que ha sido víctima el director de «La Prensa».

Este recibe numerosas visitas y testimonios de adhesión de personalidades políticas, representantes de Corporaciones y entidades diversas y personas de todas las clases sociales.

Acercado del caso nos permitim s llamar la atención del Gobierno, y muy especialmente del ministro de la Gobernación.

Un descarrilamiento

Protesta de los viajeros. ZARAGOZA 29.—Ayer tarde se recibió la noticia de que había sucedido un accidente ferroviario en la provincia.

A medida que avanzaba la tarde se fueron conociendo detalles, hasta poder reconstruir el suceso.

A las dos de la tarde, en el kilómetro 254 de la línea M. Z. A., cerca de la estación de Embid de la Ribera, entre el puente de la presa de San José, descarriló el tren de mercancías núm. 1.806.

A consecuencia del accidente, cuyas causas se ignoran todavía, quedaron ocho vagones fuera de la vía y completamente destruidos.

Las barandillas de los puentes de Monterde y San José han sido destruidas.

El tren quedó partido en el puente de la pre-a.

El suceso ha producido una desgracia. El mozo de tren Salvador Jiménez, que iba en uno de los vagones descarrilados, resultó gravemente herido.

El aspecto que presenta la vía es lastimoso.

Los vagones descarrilados iban abarrotados de mercancía, que quedó inutilizada. Tres de los vagones destruidos transportaban a Zaragoza el material de teatro de la compañía de Camila Quiroga.

El tren mixto y el expreso de Madrid no han podido continuar su recorrido; quedaron detenidos en Calatayud.

En el Gobierno civil, al dar cuenta de este accidente, han dicho que el gobernador había recibido noticia del siniestro ferroviario, y que unos viajeros le habían dirigido una protesta contra el hecho de que el jefe de la estación de Embid de la Ribera se negara a facilitarles un tren para transbordar y continuar su viaje a Zaragoza.

El conde de Coello llamó al jefe de estación, para ver el modo de atender la reclamación de los viajeros, que estimaba justa.

El citado funcionario dijo que por fuerza mayor le era imposible acceder a la petición.

La protesta ha sido transmitida por telegrama a los ministros de Fomento y Gobernación.

Huelguistas revoltosos

Tres disparos. Un numeroso grupo de albañiles huelguistas se presentó ayer tarde frente a la obra en construcción, sita en la calle de Méndez Alvaro, número 18, apedreandola durante largo rato.

El guarda de la indicada obra, Félix Pérez García, de treinta y siete años, hizo frente a los revoltosos, y con objeto de amedrentarlos hizo tres disparos al aire.

Los dos conseguir su objeto, lo que hizo el guarda fue exhortar más los ánimos, pues los huelguistas, al oír los disparos, arremetieron contra Félix, que tuvo que salir huyendo y refugiarse en una tienda de comestibles de la calle del General Lacy, de donde fue socorrido por sus perseguidores, los que le apalearon, produciéndole lesiones leves.